

Dudas sobre cambio de plan (Preguntas habituales)

Prof de Lengua y Literatura
ISFD Nro 3 “Julio C. Avanza”

Sigo en plan 2017:

¿Qué pasa si tengo que recurrir una materia de 1er año?

- Podés cursar la/s materia/s que tengas pendiente de primer año del DC del 2017 en las materias del nuevo DC considerando esta tabla:

2025 • Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo 6

Tabla de equivalencias entre Unidades Curriculares del Diseño Curricular Res 1862/17 y el nuevo Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y literatura

Espacios Curriculares - Res 1862/17, Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y literatura	Curso	Equivalencia con Unidades Curriculares Res 5883/25 Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura	curso
Pedagogía	1º	Pedagogía	1º
Didáctica General	1º	Didáctica y currículum	2º
Problemáticas socio institucionales	1º	Educación y transformaciones sociales contemporáneas	1º
Lingüística y Gramática I	1º	Estudios del lenguaje I	1º
	1º	Introducción a la gramática	1º
Historia social y cultural de la literatura I	1º	Introducción a la lectura literaria	1º
Teoría literaria I	1º	Estudios literarios	1º
Lectura y escritura	1º	Didáctica de las Prácticas del lenguaje y la literatura	2º
Historia de la lengua española	1º	Literatura española	2º
CFPP I	1º	Práctica Docente I (Taller y Terreno)	1º
Historia y política de la educación argentina	2º	Política educativa argentina	3º
Enseñar con tecnologías	2º	Cultura digital y educación	2º
Perspectivas acerca de los sujetos de la educación	2º	Psicología del aprendizaje	2º
Lingüística y Gramática II	2º	Gramática	2º
Historia social y cultural de la literatura II	2º	Literatura argentina I	2º
Teoría literaria II	2º	Perspectivas teóricas del estudio de la literatura	2º
Semiótica	2º	Estudios del lenguaje II	2º
Taller de alfabetización inicial en lectura, escritura y literatura	2º	Perspectivas de alfabetización	3º
Didáctica de la lengua y la literatura I: Didáctica y currículum	2º	Didáctica de las Prácticas del lenguaje	3º
CFPP II	2º	Práctica Docente II (Taller y Terreno)	2º
Educación para la diversidad	3º	Trayectorias educativas	3º
La evaluación de los aprendizajes	3º	EOI (CFG)	4º
Filosofía y educación	3º	Problemas filosóficos de la educación	3º
Lingüística y gramática III	3º	Sociolingüística	3º
Literatura española y literatura latinoamericana	3º	Literatura argentina II	3º
Psicolingüística	3º	Psicolingüística	3º
Teoría literaria III	3º	Perspectivas críticas del estudio de la literatura	3º

IF-2025-43377689-GDEBA-SDIFDIDGCYE

Ejemplo: recurso *Lingüística y Gramática I*, entonces curso las materias *Estudios del lenguaje I* e *Introducción a la gramática*. Es la misma carga horaria y debo aprobar ambos espacios para tener aprobado *Lingüística y Gramática I*.

Ejemplo 2: recurso *Lectura y escritura*, entonces curso *Didáctica de las Prácticas del lenguaje y la literatura* pero recién en el año 2027, ya que este año solo se implementa el primer año del DC 2025.

- ¿Siguen las mismas opciones de promoción y cursado con final si recurso de esta manera?

Sí, siguen las mismas condiciones. Recordá que las prácticas, talleres y seminarios solo se promocionan.

- ¿Puedo recursar materias de primer año y cursar materias de segundo o tercer año?

Sí, se puede. Recordá que no puede haber superposición horaria.

- ¿Qué pasa si elijo rendir libre?

Podés rendir en condición de libre en cualquiera de los llamados. Sugerimos coordinar previamente con el/la docente cómo realizar el acompañamiento del armado del final, estableciendo espacios de consultas o aprovechar el Equipo de Fortalecimiento de las trayectorias que acompaña los recorridos de estudiantes de primer año.

- ¿Puedo cambiarme de plan más adelante?

Sí, se puede al inicio del año siguiente.

Me cambio al diseño 2025:

- ¿Tengo que informar de este cambio?

Sí, tenemos que elaborar un acta de cambio de plan en donde van a estar las unidades curriculares con cursadas aprobadas y las que están acreditadas. Esta acta la realiza el jefe de área

- ¿Tengo que hacer un pedido de equivalencias?

Las equivalencias son automáticas cuando solicitás el cambio de plan y quedan registradas en el acta antes mencionada.

- ¿Puedo volver al DC 2017 más adelante?

No, una vez realizado el cambio, seguís cursando en este DC hasta terminar tu carrera.

Recordá considerar para cualquier decisión el recorrido que estás llevando en el profesorado (cantidad de unidades curriculares cursadas y acreditadas) y la tabla de correlatividades disponibles en la página institucional.